

INDICADORES ECONÓMICOS EJERCICIO 2013

AUTONOMÍA FISCAL (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS/DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES)

AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,45	39.697.632,68	87.757.724,25

SUPERAVIT O DÉFICIT POR HABITANTE (RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO/ N° DE HABITANTES)

SUPERAVIT O DÉFICIT POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	N° DE HABITANTES
-117,14	-14.716.824,74	125.634

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE (INGRESOS TRIBUTARIOS/ N° DE HABITANTES)

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE	INGRESOS TRIBUTARIOS	N° DE HABITANTES
358,08	44.986.549,66	125.634

GASTO POR HABITANTE (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/ N° DE HABITANTES)

GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	N° DE HABITANTES
884,69	111.147.270,59	125.634

INVERSIÓN POR HABITANTE (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)/ N° DE HABITANTES)

INVERSIÓN POR HABITANTE	RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	N° DE HABITANTES
170,72	21.447.738,44	125.634

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS POR HABITANTE (GASTO DEL EJERCICIO (EJECUTADOS) EN INVERSIÓN (Cap. 6) EN INFRAESTRUCTURAS/ N° DE HABITANTES)

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS POR HABITANTE	GASTO DEL EJERCICIO (EJECUTADOS) EN INVERSIÓN (Cap. 6) EN INFRAESTRUCTURAS	N° DE HABITANTES
11,10	1.394.721,08	125.634

PERIODO MEDIO DE COBRO (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (Cap. I a III) X 365/DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (Cap. I a III))

PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (Cap. I a III)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (Cap. I a III)
114,40	15.581.223,01	49.711.984,42

PROPORCIÓN DE INGRESOS DEL URBANISMO (INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO/INGRESOS TOTALES)

PROPORCIÓN DE INGRESOS DEL URBANISMO	INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO*	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
35,16%	30.859.373,45	87.757.724,25

* **Conceptos incluidos:** Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústica; IBI Urbana; Inspección ICIO; Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras; Tasa Prestación Servicios Urbanísticos (Licencias Urbanísticas); Licencias Urbanísticas; Tasa Licencia 1ª Ocupación; Tasa de Calas y Zanjas; Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos; Derecho de Superficie con contraprestación periódica; Derecho de Superficie con contraprestación no periódica; Enajenación Patrimonio Público del Suelo.